

Contador
 Matros
 Dossinquier
 Jarrillo.
 Casa de S.º Catalino.
 Brugols.
 Zaranco.
 Alcalde mº. 2º
 Secretario.

se leyo' por el mismo el Oficio del S.º Gobernador Civil en el que pedía un Estado a los Cabildos de la R. Sociedad procurando al mismo tiempo se pusiera a disposición del S.º Alcalde Mayor S.º Presidente de la Junta Municipal de Sanidad los Cabildos existentes y después de una muy detenida discusión se acordó oficial al expresidente S.º Gobernador manifestandole la improcedencia en que se halla la R. Corporación formal d el Estado exacto que se leyo' por Decreto Real. Considerando presidente de Cabildos anunciar Capital como en la Corte y otros pueblos. Mas sin embargo la R. Sociedad considera lo urgente de la petición pondrá a disposición al S.º Presidente de la Junta Municipal de Sanidad la cantidad de seis mil d. Unico de que en la actualidad puede disponer. Con este motivo y para evitar contestaciones y disputas entre la Autoridad Superior de los Provincias y el S.º Gobernador, se acordó que en perjuicio de la contestación expresa de se anuncie una Comisión que presentándose al S.º Gobernador Civil le informe brevemente del Rebal de Grecia, y el S.º Presidente nombrase p. ella a los S.º Alarcón (D. Manuel) Valles opinón y Secretario.

Se presentó la cuenta de los gastos de Sección en el medio año que va a fin de importe 307 d. 15 m. y se acordó para el S.º Contador para que pague el quinto d. Libram.

Igualmente se acordó que el S.º Contador pague un Libram. a favor del S.º Valles por gastos de la Cantidad de 208 d. importe de los libros traído de Madrid para la cuenta Normal.

También se acordó oficial al S.º Con-

Basta de Secretario

Importe de libros
traido de Madrid.

Censo de la Acad.